

Situación actual de la educación superior agrícola y ambiental venezolana

Las áreas rurales de América Latina están afrontando los efectos de la globalización, la crisis del modelo de agricultura productivista y la persistencia de la pobreza rural, la cual pone en cuestionamiento la competitividad de sus sistemas productivos; sin embargo, la revalorización de lo local y lo territorial en el contexto del desarrollo socialmente sostenido, es hoy en día una respuesta privilegiada a esa situación; a tal efecto se requiere personal capacitado y herramientas especializadas para disminuir los altos índices de pobreza en América Latina los cuales siguen siendo una amenaza a la paz y la calidad de vida. El reto de pasar del diagnóstico al diálogo para la activación y la profundización del plan de acción incluye talleres participativos y la formalización de proyectos, seguimiento y control de la agroindustria rural (AIR) pasando por la formación y fortalecimiento de las capacidades locales; ello significa un desafío real para la Educación Superior Agrícola, Rural y Ambiental.

Las universidades de la Región Andina deben crear unidades de investigación-enseñanza interinstitucional para dinamizar el desarrollo empresarial rural, formando talentos humanos y orientando al productor a través de la extensión. La Región Andina ha venido desplegando esfuerzos y acumulando experiencias en materia de educación agrícola superior; esos esfuerzos se han inscrito en un valioso proceso de cooperación que ha sido estimulado y apoyado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

La Tercera Reunión del Foro Regional Andino sobre educación para la Integración y el Desarrollo Rural, realizado en San Cristóbal, Venezuela, en noviembre de 1999, generó el “Manifiesto de San Cristóbal”; el Foro de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, reunido en la Estación Experimental de Bajo Seco, en junio de 2003, consideró fundamental reconocer el camino andado y afianzar los logros alcanzados, teniendo presente que, si bien el trabajo efectuado ha sido necesario y útil, queda un largo trecho por definir y recorrer en los países Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (ADAEAS). Es preciso destacar que el Foro abordará el tema de la agricultura en su sentido sistémico y mas amplio posible, incluyendo los ámbitos de las ciencias agrícolas, veterinarias, forestales, alimentarias, agroindustriales, pesqueras, ambientales y afines, y poniendo énfasis en las ciencias técnicas de la Educación, y acordes con los grandes desafíos del desarrollo de talentos humanos para la investigación, transferencia de tecnología, docencia, producción, transformación, comercialización y consumo, en la perspectiva de futuro y en un marco ético rector de toda esta concepción.

A juicio de ADAEAS, la visión del sistema agroalimentario consiste en transformar la producción del campo de cara a las políticas macroeconómicas globales. Las políticas de ajuste que aplicaron sucesivos gobiernos de la Región Andina, particularmente llamados ajustes estructurales (privatizaciones, desregulaciones y apertura externa), en los años de gobiernos democráticos, además de las políticas sectoriales de los sectores agropecuarios, agroindustrial y de distribución final de alimentos; la incorporación de una serie de transformaciones tecnológicas, organizativas y en las relaciones de poder que operaron al interior de los diferentes sectores del sistema agroalimentario, impulsados en gran medida por procesos de globalización y posibilitados por las políticas de ajuste estructural anteriormente referidas, ejercieron una gran influencia en los sistemas agroindustriales y supermercados transnacionales, afectando a los pequeños y medianos productores del agro y la industria. Como se ha indicado, el sector agro-productivo viene experimentando en los países Andinos un proceso de transición que va desde la tradicional confrontación entre los productores primarios y agroindustriales o agro-exportadores en una economía cerrada hacia un nuevo enfoque de cadenas de valor; el proyecto de diálogo por la promoción de las innovaciones tecnológicas agropecuarias y agroindustriales pretende incentivar una mayor vinculación entre las universidades y los sectores agroindustriales.

Con base en los acuerdos señalados, la Comisión para la Evaluación, Acreditación e Integración de las Ciencias del Agro, Mar, Ambientales y Forestales que asesora al Núcleo de Decanos de las carreras del Agro, Mar, Ambientales y Forestales, haciendo uso de la Planificación Estratégica compiló los datos de la problemática actual de la Educación Superior Agrícola y Ambiental Venezolana en 2004. Los resultados indicaron: deficientes instrumentos de medición de la calidad, toda vez que en 1999 se promulga la nueva Constitución

de la República Bolivariana de Venezuela que exige que la Educación Superior Venezolana (ESV) sea de **calidad**. Así, el artículo 103 establece que toda persona tiene derecho a una educación integral, permanente y de calidad; y en los artículos 106 y 109 pautan la necesidad de inspeccionar y supervisar las instituciones de ESV privadas y oficiales, inclusive las que disfrutan de autonomía administrativa; ese articulado es el que soporta jurídicamente al Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA) en su pretensión de exigir una periódica rendición de cuentas a las universidades, mediante la práctica de una evaluación institucional externa (CNU- OPSU-SEA, 2002). El SEA es la instancia aprobada por el CNU para enmarcar, aplicar y desarrollar los procesos de evaluación y acreditación de la ESV. La acreditación será un proceso totalmente voluntario y su vigencia será limitada (3 años para los programas de postgrado y 5 para los de pregrado). El Subsistema de Acreditación (SUA) será un organismo autónomo, regido por un Consejo Nacional de Acreditación que incluirá representantes (de muy alta calificación) de las instituciones de Educación Superior, de las agencias académicas (FONACIT; Ministerio de Ciencia y Tecnología; Fundayacucho; AVERU); y del sector gerencial privado y presidido por el Ministro de Educación Superior. Las políticas de la Educación Superior han propiciado que los Núcleos de Decanos de todas las áreas estén incorporando a sus agendas la prioridad de realizar evaluaciones internas por pares, lo que conducirá en un mediano plazo a la acreditación de las carreras. Venezuela, al igual que la Comunidad Andina (CAN), enfrenta una dura realidad, la calidad del sistema educativo está amenazada por factores exógenos y debilidades endógenas que la deterioran por la baja inversión en los últimos 20 años. La educación superior del siglo XXI debe brindar posibilidades de acceso a todas las clases sociales, rediseñar sus planes de estudio según el proyecto de desarrollo de cada región y promover la participación de las comunidades en la solución de problemas locales y el desarrollo del país, con énfasis en la transformación de los modos de producción. Actualmente se requiere que la evaluación, acreditación e integración de la Educación Superior Agrícola y Ambiental parta de sólidos decretos de los Consejos de Facultades. La autoevaluación deberá producir resultados en el corto plazo sobre la base de los criterios, características e indicadores previamente definidos. En este proceso el liderazgo de las autoridades propiciará la participación amplia de la comunidad académica. La evaluación externa por pares se debe utilizar como punto de partida que contribuirá a verificar los resultados, a identificar las condiciones internas de la institución y de los programas, la cual concluirá en un juicio sobre la calidad de una u otra universidad. La evaluación final la realizarán expertos acreditados para la acreditación nacional y, más que impuesta, debe ser absolutamente voluntaria.

Arlene Rodríguez Mezerhane, Rafael González Lanza y Arlene Suárez